

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

PARQUES DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nueve a los suscritores y 50 a los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea a los suscritores y a los no suscritores un real línea.—En la sección local y en gacetas 75 cént. línea a los suscritores, y un real a los no suscritores.
ESQUEMAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y a dos columnas, 100 rs.; a una columna, 50 rs. En la sección local y a dos columnas, 80 rs.; a una columna, 40.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.
Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original.
La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.
Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 27 DE SETIEMBRE DE 1880.

Número 3.730.

SECCION DE RECLAMOS.

La Perla Alicantina.—¡Interesante a los empleados, militares, viajeros y público en general!

En este acreditado establecimiento, sito en la calle de San Fernando, número 14 se sirven almuerzos, comidas y cenas, a precios reducidos, y se admiten abonos desde 6 reales diarios en adelante, en esta forma:

Abono de 6 reales.—Almuerzo, compuesto de un entrante y otro plato de carne, con pan y postres, y comida de sopa, cocido, pan y postres.

Abono de 8 reales.—Como el anterior aumentando un plato de carne en la comida.

Abono de 10 reales.—Como el anterior, con tres platos en el almuerzo.

Sopa, cocido, pan y postres, 3 rs.

El vino por separado ó por ajuste.

También se sirven cubiertos de todos precios, tanto en el establecimiento, como a domicilio.

Jamón en dulce, pichones rellenos, carnes asadas de varias clases y cuanto se encargue ó desee.

Baniletes.—Pasteles, tortadas, mantecados y toda clase de repostería, bien trabajada y barata. Tres pasteles, un real; cinco magdalenas, un real; cinco mantecados, un real, cinco bizcochos cubiertos, un real.

Tocino de cielo, merengues, azucarillos, yemas, flanes, etc.

En el ramo de vinos se expenden de Jerez y Burdeos, desde los mas baratos a los mas superiores.

Esta casa que goza hoy de la mas envidiable reputación, debe sin duda alguna el favor que el público la dispensa, a el esmero de sus servicios y a la baratura *Non-plus-ultra* de sus precios.

San Fernando, 14. La Perla Alicantina.

El Demócrata.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redacción figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redacción y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

El encargado en esta capital de su suscripción es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

Traslacion.—El almacén de harinas de la calle de San Nicolás número 10, se ha trasladado al número 14 de la misma calle: en dicho establecimiento se expenden harinas superiores, y salvados de todas clases. Las recomen-

damos al público por su bondad y baratura.

Ocasión.—Se vende sobre-barata una baranda de escalera para casa de dos pisos, completa en pasamanos, hierro y solera.

Informarán Mendez-Núñez, 37.

Vinos del país, clase superior para embarque.

Darán razon en la redacción de este periódico.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista Alegre espumoso y Cognac se expenden por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

EL MAGISTERIO DE LA MUJER.

La familia, origen puro y manantial fecundo de la sociedad, es blanco de los ataques de sus enemigos, como lo son siempre, por parte de los sitiadores, los bastiones y reductos avanzados de la plaza que se intenta destruir ó subyugar.

La familia completa, núcleo y base de sociedades civilizadas, es una creación del catolicismo y ley del Dios verdadero, es la más severa censura de esos planes insensatos que traen turbadas las inteligencias y desasosegados pueblos y naciones.

Y sin embargo, la familia no perecerá. Los que Dios ha unido con suave estrechura lanzada, mantendrán vivo el fuego del hogar, en torno del cual se desliza la vida de la niñez y se temple y se fortifica la juventud con sanos ejemplos, instructivos como los libros y maestros mejores.

En ese cuadro resalta por lo dulce y resignada; por su abnegación y sufrimiento, por su ternura y amor, por sus callados espontáneos sacrificios, por su trascendental misión, la mujer, por la que se trasmite la savia de la vida, por la que circula la corriente de la humanidad.

Como de las ondas del mar, según la fábula, salió la hermosura terrena, la diosa de las gracias, así y con verdad, salió del cristianismo la mujer, con el atractivo de sus perfecciones, con la magia de su pudor, con el encanto de su belleza que no há menester aliño; la belleza moral. Ella se lo debe todo a la religión del Crucificado: dignidad, respeto, consideraciones: justo es que corresponda agradecida a su solicitud.

concurriendo a la obra de la regeneración social, a la mejora de las costumbres, a difundir con la virtud el evangelio.

Hé ahí su apostolado: veamos su poderío.

La adhesión de la mujer, su perseverancia, su paciente valor, son antiguos, mereciendo que en ella estuvieran vinculadas las promesas de una aurora feliz.

No hablemos de la mujer tipo, que obtuvo los honores de la maternidad de un Dios porque, feliz excepción de la prole insana de Adán, fué modelada por la mano de la Omnipotencia, como un alarde de su poder, del cual son, y nada más, sombra y figura las heroínas todas, en su expresión mas bella.

Ellas, las piadosas mujeres, siguieron a Jesús en su peregrinación mortal, le lloraron en su tránsito al Calvario: una, más intrépida que todos los hombres enjugó el sudor de una agonía; otra, en medio de la deserción de sus discípulos, le vió exhalar el último suspiro; fuéronle a buscar al sepulcro, impacientes por acercarsele, y a una, la primera, se le mostró el Salvador resucitado.

La mujer no aparece nunca entre los que le escarnecen, ni forma en las filas de sus cruces verdugos.

Hoy, por un dichoso contrasentido, esos mismos que predicán la demolición del hogar; soñen dejar en el suyo a la mujer en una santa libertad, que aprovecha para inocular en sus hijos el amor, que es el primero de todos los amores, el amor de Dios.

Nadie puede cuidar de ese cuerpo tierno y delicado más que la madre: nadie de aquella alma que se abre, como la flor, a los alhagos de la brisa de la mañana, más que la mujer, que ha sentido con las delicias maternales, su contacto virginal.

En sus manos está su porvenir, decía Napoleón, hablando de la madre con relación a sus hijos. En su mano está el porvenir de los hombres, añadiremos nosotros.

La niña al pie de la imagen de la Virgen, alzadas sus manecitas, y abiertos, quizá por vez primera, sus ojos a la contemplación, pide por la vida en peligro de su hermano, ó traspasada de dolor, porque la muerte se aleje del lecho de su madre, a la que en sus postreras horas todos abandonan; esa niña, ángel en su destierro acaso vuelve a la fé al padre que la contempla, y como no se dá cuenta de aquel milagro que se opera por tan invisible medio.

La casta mirada de la doncella cristiana para en su camino al jóven que

corría tras el placer y su dulce represión y su tierna sonrisa, le hacen volver al Dios que había locamente abandonado.

Niña, adolescente, madre, está llamada a hacer sentir las eternas verdades, y a ganar, por este triple misterio, los corazones.

Es siempre un coadjutor poderoso, un predicador constante, un atleta invencible de la buena causa. Sufre, y sufriendo gana. Lucha, y son sus armas de combate lágrimas y oraciones, pasiones sofocadas en aras del deber, sacrificios en que el mundo no repara, ocultas virtudes que germinan al calor de su retiro, y de más seguro fruto por ser más guardados.

¡Cuántos triunfos, de que la mujer ni aún se apercebe, ha obtenido con su resignación! ¡Cuántas víctimas arrancadas al vicio, esperando día y noche con semblante apacible, a ese fugitivo de los placeres, que por fin desengañado vuelve de sus errores reconociendo el mérito modesto, y aspirando el suave perfume de la virtud!

Este ejemplo, dentro de la familia, es de un éxito casi seguro. La edad y las necesidades de la vida, harán que esa familia se disperse, como el huracán separa los barcos de una flota guerrera; pero en la borrasca y en la calma, todos dirigirán su mirada hacia esos lares, queridos, como a la bandera que simboliza las glorias de la patria.

La madre es el faro que señala al naufrago, tras ruda tempestad, el puerto asiado. Al través de ese mar revuelto se columbra su figura, iluminada por el amor, con una aparición celeste.

Viva, nos alienta ó nos reprende, uniendo la indulgencia al rigor, y dirigiendo siempre nuestro corazón: muerta, parece que nos guarda, y nos sostiene, como un segundo ángel tutelar.

Entonces es cuando viene a nuestra memoria los beneficios que en torno suyo derrama: su compasión para los pobres y los pequeños, su fortaleza en los males, su cariño y su asiduidad en las dolencias, las plegarias que balbucieron nuestros labios en sus rodillas, los consejos que nos alentaron más tarde, las veladas del invierno a su lado, aquellas noches solemnes, como las de Navidad y los Santos, en que en las oraciones en comun alternaban con los más honestos recreos; entonces es cuando el recuerdo y el ejemplo labran en el ánimo, después de una larga distancia recorrida, su enseñanza provechosa.

¡Santa y delicada misión!

Por eso inspira miedo y horror, una sensación dolorosa é indefinible, la mujer

que hace traición a sus destinos, y arastra por el suelo, delirantes los giros de su virtud ó de su fé.

Había nacido para cicatrizar las llagas de la humanidad, y las profundiza y envenena; había nacido para borrar las dudas de inteligencia del hombre, y las aviva, secando en el alma las fuentes de todo sentimiento generoso; había nacido para el amor y la familia, y su amor es infecundo, como la tierra sembrada de sal.

Esa furia no es mujer, pero la mujer que se quiere crear sobre las ruinas de la familia sin entrañas y sin hijos. Hiel destilarían sus labios, y sangre su corazón. Espantado el hombre huiría de ella, como de un aborto del infierno.

En España la mujer está al frente de todo lo que sea benéfico y piadoso. Crea escuelas y disputa a la impiedad, ó al error, pequeños triunfos de que se envanecía; recoge en santos asilos los niños que la desgracia ó el crimen dejó huérfanos cuidando de dar a su alma y a su cuerpo, el doble necesario alimento, y repasando la ropa de esos pobres con delicadas manos, que nunca había destruido el trabajo; visita al enfermo, sin temor al contagio; a la jóven seducida, para atraerla a la virtud, sin temor de que se manche su pureza, ni de que la calomnia, clave en su honor su acerada lengua.

Y cuando se trata de novedades que pueden ser peligrosas; del lustre de la familia, de los fueros de la religión, de conservar el tesoro de sus afectos, la integridad de su fé, ella, convocando en torno suyo a todas las clases sociales; se alia para el bien, y sirve de bandera a los pusilánimes y de escudo a nuestras creencias:

El ruido y el estruendo son contrarios a su naturaleza y a sus sentimientos; sus triunfos están en su doméstico retiro y en los vastos retiros del dolor; pero atropellará por entre el bullicio y la multitud para defender, con el porvenir de sus hijos, la causa de su Dios, que es la suya. Judit salvó a su pueblo, y la mujer contribuirá a salvar, con su santo incansable proselitismo, las sociedades modernas, ó sino, será que se hallan irrevocablemente heridas de muerte.

R. Losada.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 43

42

PROPIEDAD LITERARIA.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 39

ría y música originales de autores españoles ó de extranjeros domiciliados en España devengarán los mismos derechos que los obras dramáticas originales, aunque el libreto sea traducido ó arreglado, distribuyéndose en la forma siguiente: dos terceras partes para el autor ó propietario de la música, y una tercera parte para el del libreto.

Artículo 100

Las obras de música puramente instrumental que no sean del dominio público devengarán los derechos siguientes: por la ejecución de una gran sinfonía ó fantasía en tres ó más tiempos, el 3 por 100; por una óvertura original, el 1 por 100, por un divertimento de baile original en un acto del género español ó extranjero, el 1 por 100. Las demás clases de música instrumental ó de canto que se ejecuten en conciertos, circos ó bailes públicos, así como los preludios, acompañamientos de melodramas y canciones sueltas, se considerarán para el pago de los derechos de propiedad, si no se ha convenido un tanto alzado, según su importancia artística y dimensiones con relación a la anterior tarifa.

Artículo 101.

La ejecución de las obras musicales en funciones religiosas, en actos militares, en serenatas y solem-

TARIFA.

Obra dramáticas originales en un acto, el 3 por 100.

Idem id. id. en dos actos, el 7 por 100.

Idem id. id. en tres ó mas actos, el 10 por 100.

En las tres primeras representaciones de estreno el doble de estos derechos.

Las refundiciones del teatro antiguo, los arreglos, imitaciones y traducciones devengarán la mitad de los mismos.

Artículo 97

Los derechos de las obras lírico-dramáticas son iguales a los de las dramáticas originales, mitad para el libreto y mitad para la música; pero no habrá diferencia entre originales y traducciones.

Artículo 98.

Las composiciones literarias de cierta extensión, en prosa ó en verso, cuya lectura se anuncie en los carteles como parte integrante del espectáculo y no se ceñeran a la celebración de aniversarios y beneficios, devengan los mismos derechos fijados a las obras dramáticas originales en un acto.

Artículo 99

Las óperas, los oratorios y obras análogas de poe-

pués de admitida dentro de la temporada teatral, faltando a las condiciones estipuladas, quedarán sujetos a igual indemnización en favor de la empresa, y a abonar el importe de los gastos que la misma hubiese hecho expresamente para ponerla en escena, previa la correspondiente justificación.

Las empresas de teatros y los propietarios de obras dramáticas ó musicales quedan además sujetos recíprocamente a todas las responsabilidades que resulten de la falta de cumplimiento de sus respectivos contratos.

Artículo 92

El propietario de una obra dramática ó musical ó su representante, podrá retirarla del teatro donde se ejecute cuando la empresa deje de abonar un solo día los derechos correspondientes. Si la obra pertenece a dos ó mas propietarios, cada uno de ellos estará facultado para adoptar esta determinación, sujetándose a lo que dispone el art. 49 de la ley de Propiedad intelectual.

Artículo 93.

El autor de una obra literaria que haya sido representada en público, y prohíba por completo y en absoluto su ejecución por creer que se ofende su conciencia moral ó política, indemnizará previa-

Alicante 26 de Setiembre de 1880.

HACE MAL.

Nuestro colega *La Provincia*, no sabemos si por cuenta propia, ó de mano ajena, pues nada nos dice sobre este particular, escribe ayer un artículo bajo el epigrafe *No tememos la comparacion*, en que pretende demostrar que los conservadores profesan unas doctrinas tan puras, siguen una marcha política y administrativa tan recta, obran con tal acierto en todas las cuestiones que se relacionan con los intereses del país, que no temen la comparacion que pueda hacerse de su conducta con la conducta que observan los demás partidos.

Escusado es decir que para defender esta tesis se vale de argumentos sofisticos fundados en inexactitudes manifiestas, por cuya razon no perderemos el tiempo refutándolos una por una, puesto que saltan á la vista, y ellas se refutan á sí mismas, mejor que pudiéramos hacerlo nosotros.

Pero en contraposicion de las razones que aduce el periódico ministerial para probarnos que la política que defiende el partido conservador, es la mejor y más patriótica, vamos á reproducir valiéndonos hoy del sistema de nuestro colega, el grito de justa indignacion que esa política que defiende *La Provincia*, ha arrancado á un querido colega nuestro, á *Los Debates de Sevilla*, que en un artículo que titula: *El último recurso*, artículo que hacemos nuestro en todas sus partes, se espresa en estos términos:

«Inútiles son ya las protestas del país contra el actual orden de cosas; de nada ha de servir que un día y otro se demuestre cumplidamente que la abstencion del cuerpo electoral, el marasmo y la indiferencia observadas en las últimas elecciones, prueban hasta la evidencia el desencanto producido por los procedimientos del Gobierno, desencanto que revela, como hemos dicho otras veces, un sintoma grave y muy digno de ser estudiado por los que pregonan las excelencias del Gobierno actual.

Nada significan, pues, las más solemnes protestas, ni la conviccion de que el Gobierno conservador comete ilegalidades gravísimas; nada indican la actitud del país, ni la adoptada últimamente por las oposiciones. El Gobierno persiste en desoír la voz unánime

de la opinion, respondiendo por medio de sus órganos en la prensa, á las excitaciones que de continuo se le dirigen con una frase gravísima, y que hasta cierto punto, cierra á las oposiciones el camino legal que conduce á la realizacion de sus ideales:

«Sólo una derrota en el parlamento, ó un voto en contra en los comicios, podria justificar en las actuales circunstancias, el cambio político que tan ardientemente desea la nacion.»

He aquí el razonamiento con que se pretende contestar á las unánimes quejas del país; hé aquí el último y más fuerte baluarte en que se encierra el Gobierno del señor Cánovas.

No nos sorprende. ¡Elocuente leccion para las oposiciones!

Solo venciendo en el Parlamento, ó en las urnas electorales, aquí donde se mistifica el primero y se hace burlesca parodia de las segundas, es como se alcanza el poder y como se derriba á un Gobierno contra el cual son ya inútiles los esfuerzos legales puestos en práctica.

De ahí la actitud resuelta y unánime de las oposiciones; de ahí la gravedad del periodo por que atravesamos, y los peligros que en diferentes ocasiones hemos señalado y que se dibujan ya con claridad en el oscuro horizonte de la política.

Perdidas por completo las ilusiones patrióticas que durante largo tiempo abrigaron los hombres de la oposicion, se deslindan los campos, y la situacion aparece ya clara para todos, comprendiéndose á primera vista la razon de la actitud adoptada por nuestro partido, y el tenaz empeño del Gobierno al responder á las complicaciones gravísimas que lo rodean, con una política de resistencia sin ejemplo en los anales de la historia.

Comienza, pues, un período grave y que será fecundo en acontecimientos de todo género. Las oposiciones luchan con entusiasmo, y seguirán luchando por los principios salvadores de la libertad, por su dignidad herida y por los intereses de las instituciones representativas. El Gobierno responde con medidas de rigor, con la persecucion sin tréguva de los periódicos liberales, y con el sarcasmo y el lenguaje audaz y provocativo de sus órganos en la prensa.

¿Que resultará de esta lucha? ¿A donde nos llevarán las violencias del Gobierno?

Difícil es preverlo. El proceder del Sr. Cánovas irrita y aviva los sentimientos de la oposicion, que, firme en sus propósitos y resuelta á no cejar un solo paso, combatirá en todos los terrenos y seguirá hasta el fin la patriótica senda que ha comenzado á recorrer.

De todos modos, las violencias

iniciadas por el Gobierno, continuarán cada vez en mayor escala, y la situacion se hará de día en día más difícil para unos y para otros. Máxime si como se asegura en ciertos círculos de la corte, se ponen en práctica medidas rigurosísimas, acariadas ya por los prohombres de la situacion.

La violencia es el distintivo especial de los gobiernos reaccionarios y el último recurso en que fían los que se colocan en abierta lucha contra la opinion pública.»

En efecto, dice bien nuestro colega sevillano, y por mas que *La Provincia* no tema la comparacion que pueda hacerse entre la política de los conservadores y la de las oposiciones, lo cierto es que la manera con que lucha el Sr. Cánovas del Castillo contra el torrente de la opinion pública y contra los deseos de la mayoría de los españoles se parece mucho á la política de todos los gobiernos reaccionarios en el último periodo de su existencia en que viendo cercano su fin, extremaban sus rigores pretendiendo conseguir por el terror lo que no pueden alcanzar con la simpatía.

De suerte, que si en efecto *La Provincia* no teme la comparacion entre la funesta política de sus amigos, y la de los partidos liberales, *hace mal*.

Sigue malhumorado nuestro estimado colega *El Graduador*, y lo sentimos.

Porque dimos anteayer una noticia sin comentarios, nos increpa extrañando que no hubiésemos tomado pie de dicha noticia, para hacer severos cargos á la comision provincial; y no sabemos que pretende deducir de esa omision nuestra.

La hora en que la noticia se nos trasmitió era bastante avanzada; el original de nuestro número estaba casi todo en la imprenta, y aunque se nos hubieran ocurrido las consideraciones que consigna en su artículo de ayer nuestro colega, no hubiéramos tenido ni tiempo ni espacio para publicarlas.

Por lo demás, y aunque el periódico posibilista pretenda monopolizar todas las perfecciones, y quiera probarnos que él solo sabe hacer la oposicion á los que mandan, no hay nadie que ignore que la oposicion que nosotros hacemos á los conservadores canovistas, si no tan ruidosa, es tan continuada y tal vez mas contundente que la que hace *El Graduador*.

Queda explicado el incidente que ha dado pie á nuestro colega posibilista, para hacer pública una vez mas la *benevolencia* con que nos mira.

El periódico del canton biarense, al recobrar el habla, ha recobrado tambien su peregrina manera de discutir y aquella lógica que suele invocar, y con la cual anda á cachetes casi siempre.

Queriendo defender la irregularidad administrativa que consiste en consentir que un mismo sugeto sea á la vez teniente de Alcalde en Cocentaina y regente de una farmacia en Alcoy, publica ayer el siguiente peregrino suelto:

«Vuelve EL CONSTITUCIONAL á ocuparse del Sr. Margarit, y de la tenencia del Alcalde que desempeña legalmente en el pueblo de Cocentaina.

No hemos de seguir nosotros al estimado colega en todas las consideraciones que hace al tratar este asunto, ya porque poca ó ninguna importancia concede EL CONSTITUCIONAL á la cuestion segun se desprende de la misma forma con que la trata, ya porque ningún argumento sólido presenta para rebatir los considerandos en que la Comision provincial funda su informe. Nos bastará solo dejar consignado, que el señor Margarit es vecino de Cocentaina gozando como á tal de todos los derechos que la ley municipal otorga á todos los vecinos no incapacitados.

Ahora bien, el Sr. Margarit que continúa siendo vecino de Cocentaina ¿puede continuar siendo concejal de aquel Ayuntamiento?

Esto es lo que debe decirnos *El Constitucional*. Pruebe el colega que el Sr. Margarit no es vecino de Cocentaina; demuestre nos que se halla incapacitado para serlo, y cuando esto haya probado, discutiremos si puede ó no ser concejal el Sr. Margarit.»

Nosotros no necesitamos probar nada respecto á la vecindad del señor Margarit, pues nunca hemos negado que sea vecino de Cocentaina; lo que hemos sostenido, lo que pretendemos probar y hemos probado, es que la razon y la ley se oponen á que el Sr. Margarit sea á la vez concejal y vecino de Cocentaina, y regente de una farmacia en Alcoy.

No se empeñe el órgano de la Permanente en ser defensor de malas causas administrativas, ya que ha tomado á su cargo la difícil tarea de defender la funesta política conservadora canovista.

No pierda el tiempo nuestro colega *El Eco de la Provincia* queriendo demostrar que lo blanco es negro.

Desgraciadamente el mercado de Alicante es excesivamente caro, apesar de las demostraciones que supone el colega haber hecho.

La carne de vaca se vende en esta capital á siete reales kilogramo, cuando en Madrid se expende á cinco reales la superior y cuando si existiese una tabla reguladora sufragada por el Ayuntamiento, podria venderse á cinco y medio ó seis reales á lo sumo, como sucedia hace poco, cuando un particular quiso hacer la competencia á los

demás cortantes, sin perder ni un céntimo, por supuesto, sino por el contrario obteniendo una conveniente ganancia.

El pan se vende á ocho, nueve y diez cuartos, el medio kilogramo en Alicante, y en Madrid cuesta el superior á veinte y veinte y cinco céntimos el medio kilogramo.

El pescado, en cuanto es regular solamente, se expende á cuatro, cinco y seis reales medio kilogramo, esto es, mas caro que en Madrid; y en una palabra, los demás artículos siguen esta misma proporcion, lo cual saben, reconocen y lamentan todos, ménos el órgano de la municipalidad, cuya única mision es defender todos absolutamente todos los actos de sus inspiradores.

Pero como la verdad, la razon y la justicia se defienden por sí solas las declamaciones de *El Eco*, no hallan eco en los habitantes de esta capital, que saben perfectamente que lo que la prensa de oposicion dice respecto á subsistencias es una triste verdad, que en vano trata de oscurecer nuestro colega con sus sofismas, como probaremos mas detenidamente.

Ha solicitado autorizacion el ayuntamiento de Elche, para gravar con el ciento por ciento el cupo del impuesto de la sal, para poder con ello atender al déficit que resulta en su presupuesto, despues de utilizados los medios ordinarios que concede la ley.

El alcalde, ordenador de pagos del ayuntamiento de Cocentaina, ha expuesto á uno de los centros oficiales de la provincia, la imposibilidad en que se encuentra de hacer efectiva una carta de pago que contra dicho pueblo se expidió hace pocos dias; por hallarse intervenidos los fondos del municipio por la administracion económica; por cuya circunstancia tambien ha dejado de dar cumplimiento á un comisionado de apremio que se expidió contra el referido municipio, habiendo tenido que retirarse el espresado comisionado sin poder cobrar las dietas que ha devengado.

Siguen recibiendo detalles de la crisis del gabinete francés. A juzgar por ciertas indicaciones de los periódicos de la vecina republica es indudable, como dice con razon nuestro colega *El Imparcial* que la salida del gabinete de monsieur Freycinet y sus amigos no obedece solamente á divergencias nacidas sobre si debian ejecutarse ó no en toda su extension los decretos referentes á las congregaciones religiosas no autorizadas, sino que en ella han influido, y quizá figurado en primer término, alguna causa de carácter interna-

mente al propietaria de ella si la hubiese enajenado y á los coautores ó propietarios si los hubiese.

Si la obra fuese musical, el autor de la música tiene además facultad de aplicar su música á otra obra.

Artículo 94.

Las disidencias de interés que se susciten entre los copropietarios de una obra dramática ó musical respecto á las condiciones de su admision y representacion ó ejecucion en cada teatro ó local destinado á espectáculos públicos, se resolverán por mayoría de votos si los propietarios de la obra fuesen mas de dos, y si no excediesen de este número, se nombrará por ambos propietarios un jurado, compuesto de cuatro literatos ó compositores de música y otro por la autoridad gubernativa, que tendrá el carácter de Presidente, los cuales resolverán amigablemente el asunto. Cuando no se conforme alguno de los propietarios con la opinion de la mayoría en el primer caso, ó con la decision del jurado en el segundo, resolverán la cuestion los Tribunales de justicia.

Artículo 95.

Los casos fortuitos en que una empresa puede suspender sus contratos con acuerdo de la Autori-

dad son: 1.º Peste 2.º Terremotos, 3.º Luto nacional 4.º Perturbaciones del orden público que obliguen á suspender las representaciones. 5.º La prohibicion de una obra por orden de la Autoridad, ya sea por causa de orden público ó por resolucion de los Tribunales en lo que se refiere á la misma obra.

El incendio ó ruina del edificio se considerará como caso de fuerza mayor para la rescision de los contratos.

CAPÍTULO III.

De los derechos de representacion de las obras dramáticas y musicales.

Artículo 96

Los derechos de representacion de las obras dramáticas y musicales se considerarán como un depósito en poder de las empresas de teatros y espectáculos públicos, las cuales deben tenerlos diariamente á disposicion de sus propietarios ó representantes.

Cuando estos no los hayan fijado al conceder el permiso para la representacion de las obras se observará la siguiente

nidades civiles á que el público pueda asistir gratuitamente, estará libre del pago de derechos de propiedad; pero no podrán ejecutarse sino con permiso del propietario y en la forma que este les haya publicado, quedando sujetos los contraventores á las penas establecidas en el Código penal, segun lo dispuesto en el artículo 25 de la ley de Propiedad intelectual, y á la indemnizacion correspondiente.

Artículo 102

El tanto por 100 que han de percibir los propietarios de obras dramáticas ó musicales se exigirá sobre el total producto de cada representacion, incluso el abono y el aumento de precios en la contaduría ó en el despacho, cualquiera que sea su forma, sin tomar en cuenta ningún arreglo ó convenio particular que las empresas puedan hacer vendiendo billetes á precios menores que los anunciados al público en general.

Se exceptúa la rebaja que las empresas conceden á los abonados.

Artículo 103.

Los propietarios de obras dramáticas ó musicales podrán fijar, en vez del tanto por 100, una cantidad

cional, ó rivalidades no explicadas aún entre Mr. de Freycinet y el presidente de la cámara.

He aquí ahora los últimos telegramas recibidos en Madrid, referentes á la crisis.

Paris 24.—El nuevo ministerio ha celebrado hoy el primer Consejo, bajo la presidencia de Mr. Grévy.

Según se dice, los decretos sobre las congregaciones religiosas se ejecutarán progresivamente, comenzando por las que no provoquen conflictos judiciales, y extendiéndose despues á todas las demás.

Los subsecretarios de los diferentes ministerios continuarán en sus respectivos puestos. Para lasob secretaría de Estado se indica á Mr. Choiseul, antiguo embajador en Italia.

Los periódicos republicanos Le Temps y El National combaten hoy con gran energía al nuevo ministerio, ensañándose con Mr. Barthélémy Sante Hilaire, encargado de la cartera de Negocios extranjeros.

Mr. Barthélémy inaugurará sus tareas ministeriales dirigiendo una circular á los representantes de Francia en el extranjero, explicando la modificación del gabinete y que éste está dispuesto á seguir una política esencialmente pacífica en los asuntos exteriores.

Tres matices bien distintos se señalan en el nuevo gabinete: los amigos de Mr. Gambeta, los de Mr. Jules Simon y los indiferentes.

Al primero pertenecen los ministros Cazot, Farré y Constans; al segundo Ferry, Magnin y Barthélémy Saitat Hilaire, y al de los indiferentes Coehery, Carnot y Tirard y el ministro de Marina.

Circula el rumor de que las Cámaras francesas se reunirán en la primera quincena de noviembre. Mr. Ferry no muestra en ello gran empeño.

El presidente de la república marchará mañana á Mont-sous-Vandrey. La salud del ministro del Interior está bastante quebrantada, y nada de extraño tendrá que dedique quince días á restablecerla.

El expresidente del gabinete Monsieur Freycinet ha recibido hoy innumerables visitas y millares de tarjetas.

Paris 23.—Se asegura que en el Consejo de ministros celebrado hoy se ha tratado de la cuestión relativa á anticipar la convocatoria de las Cámaras.

Se añade que la mayoría de los ministros, lo mismo que el Sr. Grévy, son opuestos á esta idea, y que, por lo tanto, no es posible que se realice.

Paris 23.—Hoy se han reproducido los rumores de que se anticipará la convocatoria de las Cámaras; pero en los centros oficiales se desmiente en absoluto la posibilidad de que se verifique dicho hecho.

Se asegura que el nuevo ministerio se muestra firmemente decidido á aplicar los decretos de marzo sobre las corporaciones religiosas que no pidan la autorización que se expresa en los mismos.

El Tiempo toma las siguientes líneas de un periódico fusionista.

«La Correspondencia Ilustrada dirige el siguiente apóstrofe á La Patria. «¿Sabe nuestro colega cómo se llama en palacio á la inocente hija de nuestros reyes?»

Pues se la llama princesa de Asturias.» «Así, terminantemente.» Y El Tiempo dice á renglon seguido.

«Pues así; más terminantemente aun. No hemos oído á nadie en el real palacio dar á la augusta heredera del trono un título que hoy por hoy no tiene, pero si hay en efecto, quien se lo dé, quienquiera que sea, y lo mismo en el régio alcázar que en la redacción de un diario de la fusión, falta á lo prescrito, legal y legítimamente por S. M. el Rey.»

Lo único que se nos ocurre de comentario es aquella sentencia popular de á la justicia prender.

NOTICIAS GENERALES.

La recepción que había de tener lugar el viernes 24 en palacio se ha aplazado en vista de lo delicado de la salud de la reina.

—S. M. el Rey no firmó el jueves los decretos de concesion de grandes cruces.

Los que están ya firmados son los de las grandezas de España otorgadas á los Sres. Quesada y conde de la Cañada.

—En palacio se abrió el jueves la caja que contiene la caustilla que remite Sa Santidad para la infanta heredera. SS. MM. la estuvieron viendo en compañía del nuncio.

—Parece que del 2 al 5 del mes próximo saldrá de Madrid para París Su Majestad la reina D.ª Isabel, y pocos días despues llegará á esta corte la familia de los duques de Montpensier.

—La vista de la denuncia de El Demócrata se verificará el día 1.ª

—Ha sido denunciado el número del jueves por la noche de La Correspondencia Ilustrada.

Probablemente el Sr. Rico defenderá en su denuncia á nuestro estimado colega.

—El jueves tomó posesion del cargo de jefe del negociado de la prensa de la presidencia del Consejo de ministros el Sr. Frontaura.

—El señor ministro de Marina estudia en estos momentos una combinación en el personal de su departamento, que afectará á varios funcionarios del mismo.

—En una carta que desde Borja escriben á El Diario Democrático de Zaragoza, se anuncia la desaparicion de un recaudador de contribuciones con una respetable cantidad.

—En breve publicará la Gaceta los decretos reorganizandó la administración de Puerto Rico, y autorizandó el presupuesto de Fernando Póo.

—Han sido absueltos libremente de las denuncias que tenían pendientes de resolucion en el tribunal de imprenta nuestros colegas La Gaceta Universal y Los Dos Mundos.

Lo celebramos.

—El duque de la Torre ha escrito al Sr. Bugallal sobre la licencia que su hija chonchita necesita para contraer matrimonio.

—Por el ministerio de Marina se han dictado disposiciones para que en lo sucesivo se conceda pasaje de segunda á los maquinistas de segunda, contra-

maestros, condestables, sargentos primeros sus asimilados cuando viajen en buques mercantes.

—Ha sido denunciado el número del Diario Democrático, de Valencia, correspondiente al día 20, por una carta de París, y ha sido entregado á los tribunales en el día de ayer.

Señtimos los contratiempos de nuestro estimado colega.

—La Señera, de Valencia, que se halla cumpliendo la pena de suspension á que fué condenado por sus últimos denuncias, no acepta tampoco el medio indulto que el gobierno ha concedido á los periódicos que se encuentran en este caso.

—En el tron de Zaragoza ha llegado á Madrid, procedente de Roma, Monseñor Cesare Sambucetti, auditor del nuncio apostólico.

—El jueves por la mañana ante el tribunal de imprenta, se vió la denuncia de El Sig o.

El fiscal pidió treinta días de suspension para el colega, y el abogado defensor Sr. Fábila la absolucion libre.

El discurso de diputado fusionista no tuvo la importancia que La Correspondencia auguraba. La defensa se contrajo con especialidad á sostener la conveniencia y legalidad de ciertas protestas.

Deseamos sinceramente que la petición de la defensa sea confirmada por el tribunal.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Lisboa 23.—En la sesion celebrada por el Congreso literario reunido en esta ciudad, D. Adolfo Calzado, uno de los representantes del mismo, ha propuesto á D. Juan Valera y á D. Gaspar Nuñez de Arce para el cargo de individuos del comité de honor permanente.

El Congreso ha aprobado dicha proposicion.

Buenos-Aires 22.—En las elecciones de diputados verificadas ayer en la República Argentina triunfaron varios candidatos favorables al gobierno nacional.

Ragusa 23.—El general otomano Rizá Bajá ha dirigido una nueva intimacion á los habitantes de Dalcigno, para que entreguen la plaza.

Al propio tiempo les ofrece una indemnizacion por daños y perjuicios.

Los jefes insurrectos han contestado negativamente, diciendo que están dispuestos á defenderse á todo trance y á morir si es preciso antes que abandonar la ciudad.

Paris 23.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 85,65, 5 por 100, 120,02 1/2; Fondos españoles: 3 por 100 interior, 19 1/2; idem exterior, 19 7/8; Deuda amortizable interior, 00 00; idem exterior, 41 1/2; Obligaciones Cuba, 467,50. Consolidados ingleses, 97 7/8.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, 19 29/32; idem interior, 19 9/16; Deuda amortizable interior, 00; idem exterior, 11 1/8; Obligaciones Cuba, 465 5/8.

Constantinopla 23.—La Puerta ha dirigido una nota á las potencias, en la cual declara que entregará la ciudad de Dalcigno á los montenegrinos mediante diversas condiciones.

Entre éstas se halla el abandono de la demostracion naval por parte de las potencias sobre las cuestiones de Montenegro, Grecia y Alemania.

Ragusa 23.—El almirante de la es-

cuadra inglesa lord Seymour, de acuerdo con los jefes de las fuerzas navales de las demás potencias, ha marchado á Cotingo con objeto de examinar personalmente la situacion militar de Montenegro y tomar acuerdo con el gobierno de este principado.

Antivari 23.—A pesar del desmentis del Times de Londres de hoy, se sabe aquí de una manera positiva que el 17 del corriente los albaneses arrojaron la guarnicion torca de Dulcigno, quedando dueños absolutos de la plaza.

Londres 23.—Segun las últimas noticias del Cabo de Buena-Esperanza, reina grande agitacion en el país de los basutos contra los ingleses, habiendo ocurrido algunas escasamozas en la frontera.

Se está organizando el ejército destinado á operar en aquellas regiones.

Paris 23.—El Consejo de ministros se ha ocupado hoy de la conducta de la Audiencia de Poitiers que se declaró competente en la causa criminal contra el prefecto del departamento del Vienne, seguida á instancias de los jesuitas.

Se asegura que el gobierno va á adoptar una importante medida sobre el particular por haber tomado la sala un acuerdo sin el concurso del procurador general.

GACETILLAS.

La Lira.—Esta noche tendrá efecto en la plaza-jardin de Isabel II, una amena velada musical bajo la direccion del aventajado profesor Sr. Gorjé, en la cual se ejecutarán las escogidas piezas que se indican en el siguiente programa:

- Primera parte. 1.º El Reemplazo.—Paso-doble.—Marin. 2.º Duo final de tiple y tenor de la ópera «Polinato».—Donizetti. 3.º El afiller de plata.—Vals coreado.—Montiel. 4.º Ecos de España.—Fantasía de aires populares.—Gorjé. Segunda parte. 5.º Viva España.—Tanda de vals.—Fernandez. 6.º y último.—El brillante.—Paso doble.—Lopez.

A las ocho y media. Desgracia.—Segun nos dicen de Alcoy, el conocido orador sagrado D. José Ramirez, ha tenido la desgracia de perder repentinamente el sentido de la vista uno de estos últimos dias.

Mucho sentimos esta desgracia, que recae en un sacerdote dignísimo y muy estimado en la ciudad vecina, por su ilustracion y por sus prendas personales.

Descubrimiento.—Un estudiante de teología llamado Bokkos ha descubierto en el monte Athos manuscritos de Focio, entre los que se cuentan diez y seis homilias, dos discursos sobre el alma y los principios del cuerpo, veinticinco cartas inéditas, un tratado sobre la fé y copia de las deliberaciones del primero y segundo sínodo de Constantinopla. Estos escritos serán probablemente publicados.

Muchos son los miembros sacrificados por la cuchilla que se podian haber

salvado con la Zarparrilla de Bristol. —Aun cuando estén apodrecidos, y el veneno corrosivo de la escrófula esté minando hasta el mismo cimiento de la vitalidad, como en el caso memorable del joven Wyckoff, el progreso de la enfermedad se puede impedir, y el paciente salvarse con el uso de este poderoso antiséptico vegetal. Desechad los bisturis y las sierras, rehusad ser mutilados si la gangrena no ha principiado aun. En todos los grados de enfermedad ulcerosa, menos ese, este depurativo balsámico que curó Wyckoff, salvará el paciente. Si es necesario purgarse úsease el más suave de los aperitivos vegetales las Píldoras Azucaradas de Bristol.—387.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Manuel Gomi y Orts, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que desde el día 22 al 30 del actual se espondrán en la oficina de esta Direccion los albales para la tanda 3.ª (2.ª de invierno) del corriente año comun, cobrándose el impuesto de diez céntimos de peseta por minuto de agua, para gastos ordinarios y extraordinarios con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 20 Setiembre 1880.—Manuel Gomis.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana es el siguiente:

Existencia de agua 35 y 1/2 palmos. Pared descubierta 84 id. De cieno, 76 y 1/2 idem. Entrán una cuarta hila. Sale una

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 24 de Setiembre de 1880.—El Director, Manuel Gomis.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 25 de Setiembre de 1880

Table with meteorological data: Barómetro 760,77; Termómetro 29,4; Viento S. E. Calma; Atmósfera Dsejado; Mar Tranquilo; Temperatura máxima del aire á lasombra 34,2; Idem mínima durante la noche 14,5; Irradiacion nocturna >; Evaporacion en milim. 2,57

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Tomás. SANTO DE MAÑANA.—San Cosme.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

Advertisement for 'CURACION DE FIEBRES INTERMITENTES' by Dr. Kerison, featuring 'Píldoras Febrífugas' and a circular logo with 'FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO'.

Advertisement for 'ZARZAPARRILLA DE BRISTOL' featuring an illustration of the plant and text describing it as 'EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE'.

Advertisement for 'FARMACIA DE AGUILÓ' featuring 'JARABES TÓNICO-RECONSTITUYENTES' and 'AGUILÓ, FARMACÉUTICO'.

Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz para Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

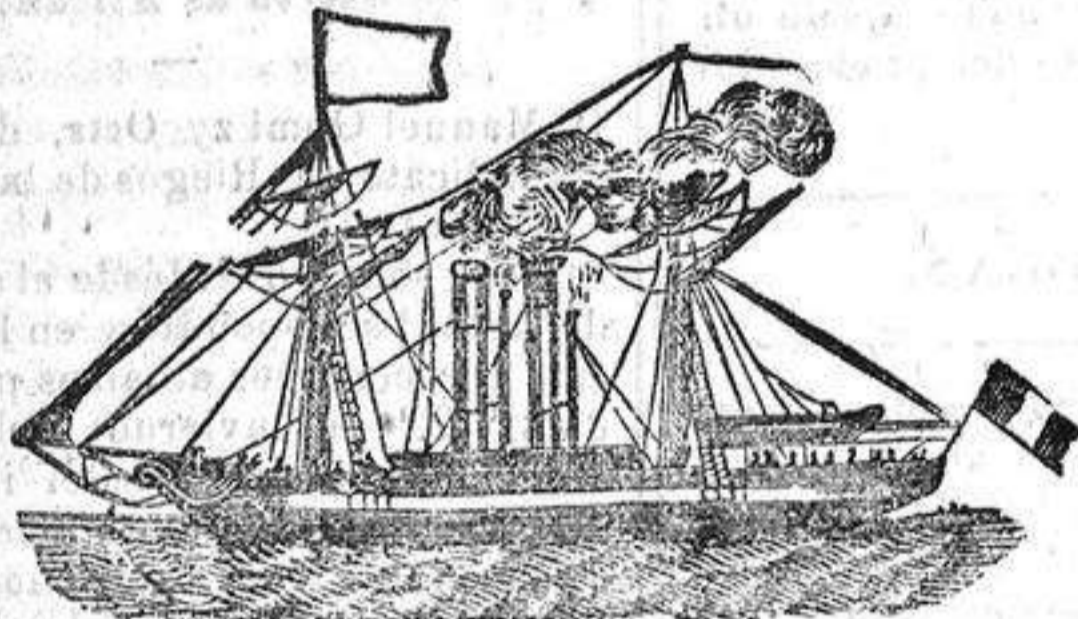
ya trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. Rebajas á las familias y on el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales. En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañia Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE. POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Felipe, Palamos y Cette.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava 12.

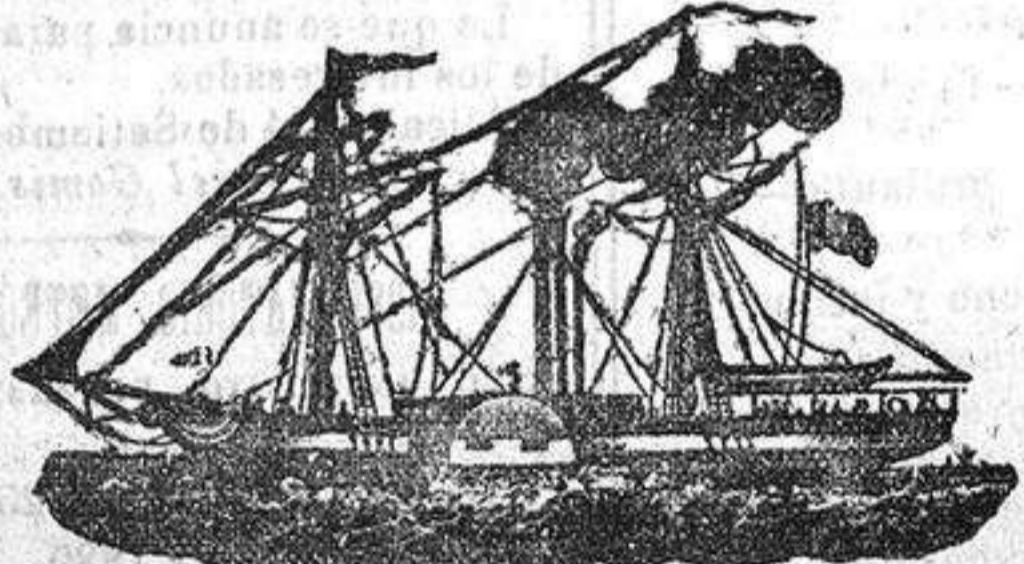
VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa

POR LOS VAPORES

Table with 2 columns: Patria and Provincia. Rows include Gallia (Syria) and Massilia (Lutetia).



Salidas todos los Viernes, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1. NOTA.—Esta Compañia, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga de vinos para Paris, (Gara Berce) con trasportes de pipas vacias á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relations al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

SOLUCION ALOMAR

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL.

Recomendada por todas las notabilidades medicas de España y del extranjero. Contra el raquitismo, tisis, anemia, enflaquecimiento, canvalescencias lentas, enfermedades de los huesos, escrófulas, clorosis, etc., etc.

De venta en todas las farmacias del reino y América.

Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, 20, Barcelona Almacen de drogas y especialidades farmacéuticas del pais y extranjero.

BOTILLERIA DE DON JOSÉ POLO

calle de Labradores, núm. 17, ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes: Anisete de Bourdeaux, á 2, 4 y 8 pesetas botella.

- Cbsinthe, á 2'50 y 4 idem.
Crème de Roses, á 2, 4 y 8 idem.
Cognac, á 2, 3, 4 y 6, idem.
Aurazao, á 2, 4, 5 y 8 idem.
Crème de cacao, á 2 y 8 idem.
Chartreuse, á 2 y 4 idem.
Crème de Ment, á 2, 4, 5 y 8 idem.
Crème Cumin Muuich, á 2 idem.
Crème de Noyau, á 2 idem.
Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.
Elixir Raspail, á 2 y 4 idem.
Al Goneyppi, á 2 idem.
Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem.
Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem.
Mezenc, á 2 idem.
Pimpermint, á 2 id

Licores extranjeros de varias clases á 5 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tambien hay Aino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Corraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Allen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

Teneduria de libros por partida doble, método Gallar, se halla de venta en las librerias de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 21.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

A los banistas.—En la calle de Liorna, núm. 12, cuarto entresuelo, se ceden por la inquilina del mismo, algunas habitaciones amuebladas, con asistencia ó sin ella.

Los que deseen mas detalles pueden presentarse en dicha habitacion.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guia á los vinicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 7 reales ejemplar.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclas. Compases. Hachas. Terrajas. Garlopas. Trincadores. Cepillos. Ficheros. Junteras. Saca boca los. Guillames. Triángulos. Tenazas. Barrenas. Alicates. Berbiques. Cortafrios. Formones. Visagras. Gubias. Limas. Roblones. Escofinas. Escuadras. sierras. Destornilladores. Serruchos. Cuchillas. Verdugos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43, 45 y 47.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, AEREADA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA

preparada por

DON JOSÉ SOLER,

Doctor en ciencias y catedrático de física y química.

Para curar la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc. Botica, plaza de San rístóbal, Alicante.

Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atencion general como la doble magnesia incalcárea, aereada, antibiliosa y perfeccionada ni ofrecido mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble suele formar precipitados, que se espelen con mucha dificultad.

Esta combinacion química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas.

Unico Depósito.

Para su uso véase el prospecto, que acompaña. la Magnesia doble preparada por el Sr. Soler No se altera cualquiera que sea el tiempo trascurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado.

Enrique J. Miró,

Sucesor de Rafael Abad.

San Francisco, 21, Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patentes de tela metálica para las mismas.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena. Idem ordinarias.

Pianos de vena y alquiler. Variado surtido en vajillas de porcelana trasparente loza inglesa, alemana y francesa. Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante.

Perfumeria de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina.

Máquinas para cocer á mano y á pié. Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc. etc.

Variado surtido de juguetes.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores, y el celebrado anisete de Maria Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

Tambien se venden botellas vacias, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 10 reales botella de un litro. Labradores, 17.

Quincalla.

- Maletas. Corta plumas. Sombrereras. Lancetas. Planchas vapor. Peines. Batidores. Batidores. Gritos superiores. Ata-mantas. Petacas. Bolsas de viaje. Porta-monedas. Sacos de noche. Cepillos. Caramañola. Sombrillas. Tijeras. Bastones. Cucharas. Bujias. Cuchillos. Hules. Tenedores. Plumeros. Cucharones. Anteojos. Navajas. Petacas

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

Consignaciones, tránsitos COMISIONES DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION de Fábricas extranjeras.

Delegacion de la compañía de Seguros marítimos.

LA REUNION, ADOLFO LLORET.

Mendez Nuñez, 9, Alicante.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzana y Málaga de 8 reales en adelante, y el de San Rafael, á 3 rs. botella.

COLEGIO POLITECNICO DE SAN JOSÉ.

BAILÉN 15. ALICANTE.

Instruccion primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.ª enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafia.—Música.—Gimnasia.

Alumnos internos, medio-pensionistas

permanentes y esternos.

EXÁMEMES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

DIRECTOR

DON MIGUEL SANCHEZ ALARCON.

PRESBITERO.

SUBDIRECTOR, D. Celestino Chinchilla y Brotons.

Durante el año se explica el curso ordinario que empieza el 1.º de Octubre y termina el 30 de Junio, y el extraordinario ó cursillo de repaso, que dá principio el 1.º de Julio y acaba el 30 de Setiembre.

PRECIOS.

Instruccion primaria.

Table with 2 columns: Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre... 730 rs. Id. medio pensionista: manutencion é instruccion, cada trimestre... 550 rs. Id. esternos: enseñanza elemental, cada mes... 20 rs.

Segunda enseñanza, Comercio y Náutica.

Table with 2 columns: Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre... 834 rs. Id. medio pensionistas: manutencion é instruccion, cada trimestre... 640 rs. Por una asignatura, cada mes... 40 rs.

Los alumnos internos y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza, Comercio ó Náutica, que toman asignaturas de adorno ó estrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como los esternos y permanentes.—Los idiomas se consideran siempre como asignaturas de adorno. Los que antes y despues de las horas de clase son acompañados por un dependiente del establecimiento desde sus casas al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 rs. mensuales.—Pagos anticipados

DEPILATORIO INGLÉS

por Moreno Miquel.

Unica composicion sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en lo mas minimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantia que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparacion.

Precio, 16 reales frasco.

DEPOSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid. Alicante farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

CREMA DE VINAGRE

por Moreno Miquel.

Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion Sirve para quitar las manchas, rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de placer.

Precio, 9 reales frasco.

